

Comité Ejecutivo Acta

Viernes, 3 de julio de 2020

14:00-17:10 CET

Reunión en línea a través de Interactio

Bienvenida del Presidente, Guus Pastoor

Aprobación del orden del día y de las actas de la última reunión (29/05/2020): aprobadas

El Secretario General explicó la situación con respecto a los puntos para la acción de la última reunión:

- Asignación presupuestaria para los consejos consultivos en el futuro: Incluido en el orden del día para debatirlo.
- Proyecto H2020: TRACTION - Microplásticos y nanoplásticos en nuestro entorno: Comprender nuestra exposición y sus repercusiones sobre la salud humana (Servicio Galego de Saúde): Esperar confirmación de aprobación del proyecto.
- Pandemia de la COVID-19: Debatido en todos los GT. Se podrán adoptar otras medidas en función de los comentarios de los Presidentes de los GT.
- Estrategia De la Granja a la Mesa: Tema incluido en el orden del día para debatirlo. Se cubrirá también dentro del punto sobre el Programa de Trabajo para el año 5.
- AECP: Incluido en el orden del día para debatirlo.
- Relación entre los Grupos de Enfoque, los Grupos de Trabajo y el Comité Ejecutivo: No hay que perder de vista que el objetivo es trabajar de forma más eficiente y lograr una mejor cooperación dentro de la estrategia De la Granja a la Mesa.

Nuevos miembros de la Asamblea General

- **Aprobación de ClientEarth**

Siga este [vínculo](#) para acceder a la presentación.

Quentin Marchais (ClientEarth) explicó que ClientEarth utiliza el poder de la ley para generar un cambio sistemático. La organización proporciona asesoramiento político y legal, a la vez que garantiza el acceso de los ciudadanos a las leyes que los defienden. Sus principales áreas de trabajo son la contaminación atmosférica, el carbón, las infraestructuras, la tala de árboles, sustancias químicas, inversiones ecológicas y riesgos climáticos. La organización tiene un equipo de pesca, que se concentra en el Reglamento de control y el FEMP, además de un equipo de pescado y marisco sostenible, que se concentra en los mercados y la aplicación de la ley, sobre todo el reglamento de la



OCM y el reglamento sobre pesca INDNR. ClientEarth ha fundado la *Sustainable Seafood Coalition* del Reino Unido y la Plataforma por la Sostenibilidad Pesquera (España). Decidieron unirse al MAC porque está directamente relacionado con su trabajo. La información al consumidor es fundamental para adoptar buenas decisiones. También tienen experiencia con reclamaciones voluntarias y colaborando con la industria para promover la sostenibilidad. En lo que respecta a los debates del GT3 sobre información al consumidor, coinciden con la perspectiva de los miembros de las ONG, incluyendo en la importancia de que los nombres científicos figuren en las etiquetas y de que se aplique el artículo 35 a los productos cuyo ingrediente primario está compuesto por más de un 50% de pescado, para garantizar al consumidor una absoluta transparencia, además de la igualdad de oportunidades. Debería proporcionarse información rigurosa al consumidor, para que pueda adoptar una decisión informada y evitar el fraude.

Emiel Brouckaert (EAPO) se preguntaba las razones por las que ClientEarth abandonaba otros consejos consultivos de pesca pero enviaba una solicitud para ser miembro del MAC.

Pim Visser (VisNed) tenía la misma pregunta, sobre todo por el Consejo Consultivo del Mar del Norte.

Quentin Marchais (ClientEarth) explicó que no podía hablar en nombre del equipo de pesca de ClientEarth, que lleva años involucrado y que sería mejor hacerles la pregunta directamente. En cuanto a su equipo, ha escuchado que el MAC brinda buenos y útiles debates y es un CA que funciona bien. El equipo de productos del mar no ha participado en los Consejos Asesores en el pasado, por lo que esta es una oportunidad para abordar temas a un nivel más europeo.

El Presidente propuso que se admitiera a ClientEarth como miembro de la Asamblea General y así se hizo. El Presidente explicó que ClientEarth había solicitado ser miembro del Comité Ejecutivo, lo que se debatirá en la Asamblea General de septiembre. Hasta entonces, ClientEarth participará como observador en dicho Comité.

Estrategia sobre Biodiversidad

- **Presentación de una representante de la Comisión**

Siga este [vínculo](#) para acceder a la presentación de la Comisión.

El Presidente comentó que otros consejos consultivos están analizando esta cuestión, por lo que es importante concentrarse en vincularla a los temas del MAC.

Katarzyna Janiak (DG MARE) explicó que la Estrategia sobre Biodiversidad es uno de los elementos principales del Pacto Verde Europeo, además estar incluida en el mandato del Comisario. Es necesario actuar urgentemente para proteger la naturaleza y revertir la degradación de los ecosistemas. La conservación de la biodiversidad puede aportar beneficios económicos a las empresas, incluyendo el



sector pesquero, y puede derivar en una recuperación ecológica de la crisis de la COVID-19. La estrategia está dividida en cuatro áreas principales: la protección de la naturaleza, su restauración, la generación de un cambio transformador y una dimensión internacional. La primera se concentra en establecer áreas protegidas dentro de la Unión Europea, partiendo de las áreas Natura existentes. La segunda incluirá un plan de restauración natural, que no está directamente vinculado a la pesca, pero estará conectado con ella mediante una serie de objetivos vinculantes y con la estrategia De la Granja a la Mesa. La tercera se concentra en las herramientas necesarias para conseguir cambios, tales como un marco de gobernanza, medios financieros, la colaboración con empresas, los conocimientos y la concienciación. Por último, la estrategia establece la postura de la UE con respecto al marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica post-2020, la finalización antes de que acabe el año del acuerdo sobre diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, el acuerdo sobre áreas marinas protegidas en el Océano Sur y la pesca INDNR y las ayudas a la pesca de la OMC.

En relación con los aspectos de pesca, la Comisión establece que se amplíe la protección de los mares europeos hasta el 30%, incluyendo un 10% de zonas estrictamente protegidas. Los objetivos incluidos en el convenio sobre diversidad biológica no son suficientes para proteger y restaurar la naturaleza. Si son compatibles con las áreas marinas protegidas, se permitirán proyectos de energía eólica en alta mar. También se concentrará en reducir la presión sobre los hábitats y asegurarse de que se hace un uso sostenible de los ecosistemas, incluyendo una reducción drástica de las capturas accesorias de especies sensibles. Se trata de conseguir aplicar la totalidad de la PPC, la Directiva marco sobre la estrategia marina y la Directiva sobre aves y hábitats naturales. Debe promoverse una tolerancia cero contra la ilegalidad.

La representante presentó las iniciativas identificadas por la Secretaría que podían ser relevantes para el MAC. Para que las áreas marinas protegidas sean eficaces, deben incluir medidas claras para la conservación. La Comisión está trabajando con los Estados Miembros y con la AEMA para identificar criterios para designar áreas adicionales, incluyendo la definición de «estrictamente protegidos» y «planificación adecuada de la gestión». Deben establecerse medidas de gestión de pesca en todas las áreas marinas protegidas, teniendo en cuenta las recomendaciones científicas más relevantes. El objetivo es que a finales del año que viene se haya alcanzado un acuerdo y a partir de entonces los Estados Miembros deberán ir avanzando hasta finales de 2023. En 2024, la Comisión realizará un análisis para evaluar el progreso de cara a los objetivos de 2030.

En relación con los aspectos internacionales, la Comisión quiere sentar las bases para unos objetivos internacionales ambiciosos, también para la COP. La Comisión defenderá que se establezcan nuevas áreas marítimas protegidas en alta mar. Existe una propuesta para crear tres grandes áreas marítimas protegidas en los Océanos del Sur. Esta protección también se recogerá dentro de los tratados de libre comercio. En lo que respecta al plan para conservar los recursos de la pesca y proteger los ecosistemas marinos, la Comisión lo presentará el año que viene. Incluirá áreas que requieren una mayor protección. Analizará el impacto de las artes de pesca. Estará vinculado al informe sobre la aplicación



del nuevo reglamento de medidas técnicas. En función de los resultados, se introducirán medidas para reducir el impacto negativo de las artes de pesca, incluyendo medidas dentro del proceso de regionalización de la PPC. En lo que respecta las especies sensibles, uno de los temas principales son las capturas accesorias. Es necesario mejorar la recopilación de datos sobre las capturas accesorias. De cara al futuro, existe un vínculo directo con la estrategia De la Granja a la Mesa y la de energía renovable en alta mar. La Comisión está esperando las reacciones del Parlamento Europeo y el Consejo. Se espera que el Consejo se pronuncie a mediados de octubre. El Parlamento está preparando una resolución para su posible adopción en el pleno de noviembre. También se están preparando las opiniones del CDR y el CESE. La Comisión también preparará comentarios para la Cumbre sobre diversidad de la AGNU en septiembre de 2020 y la Cumbre sobre diversidad biológica de China en 2021.

- **Intercambio de opiniones**

Daniel Voces (Europêche) explicó que la industria pesquera no estaba satisfecha con la Estrategia sobre biodiversidad propuesta por la Comisión, aunque estaban de acuerdo con la idea de la biodiversidad y comprometidos con ella. Las cifras del CCTEP demuestran que los desembarques del Atlántico Nororiental provienen de fuentes sostenibles. Las cifras globales son positivas. Los mensajes de urgencia y extinción masiva no reflejan la realidad ni los progresos realizados en la gestión pesquera. De acuerdo con el reglamento de medidas técnicas, la Comisión debe desarrollar un informe a finales de año basándose en la información proporcionada por los Estados Miembros, el CCTEP, el CIEM y los consejos consultivos. El informe se enviará al Consejo Europeo y al Parlamento. Sin embargo, no entiende por qué la Comisión ya está anunciando un plan para la acción sin haber consultado a las partes relevantes. Le preocupa la formulación de la política de RMS. Desearía saber si se va a mantener la política actual de FRMS. En relación con la pesca con redes de arrastre de fondo, se pregunta cómo planea utilizar la Comisión el FEMP de forma transitoria. Sobre la restricción de artes pesqueras para la pesca con redes de arrastre de fondo, señaló que es el tipo de arte de pesca que más se ha investigado y que los peces están prosperando. En cuanto a la perspectiva de mercado, se preguntaba si la Comisión había tenido en cuenta el impacto sobre la producción y la oferta de pescado. Restringir la pesca en Europa conllevará una necesidad de importación.

Pim Visser (VisNed) deseaba conocer la diferencia entre «protegido» y «estrictamente protegido». También deseaba saber quién iba a plantear las cuestiones a los científicos para que desarrollaran las mejores recomendaciones posibles. La Comisión pretende reducir la capacidad productora de pescado con la pesca con redes de arrastre de fondo. De ser así, se preguntaba si existía un plan de producción alimentaria para los próximos años. En concreto, ¿cómo iban a garantizar la sostenibilidad de pescados y mariscos sin la pesca con redes de fondo?

Sean O'Donoghue (KFO) recordó la importancia de concentrarse en cuestiones de mercado. En primer lugar, el impacto de las medidas restrictivas sobre la cadena de suministro y los mercados, incluyendo



el impacto sobre la seguridad alimentaria y el abastecimiento de alimentos dentro de la UE. En segundo lugar, el impacto de los acuerdos comerciales. Quería saber qué preveía la Comisión. El MAC debe conocer los aspectos principales. Existe un vínculo bastante fuerte con la estrategia De la Granja a la Mesa.

El Presidente estuvo de acuerdo con el orador anterior en la importancia de concentrarse en las áreas relevantes para el MAC, a saber: los acuerdos comerciales, el impacto sobre el desembarque y los beneficios económicos.

Katarzyna Janiak (DG MARE) explicó que no iba a ser capaz de responder a todas las preguntas, dado que algunas de ellas no entraban dentro de sus competencias. En relación con el número de áreas protegidas, la definición de «estrictamente protegido» se decidirá dentro de los servicios de la Comisión en colaboración con las partes interesadas, para lo que se iniciará un proceso. Esto no quiere decir que sean zonas de «no captura»: será similar a una zona de «no-extracción». Dependerá de lo que se defina para proteger en cada zona. Sobre el FRMS, tiene que ver con la aplicación de la PPC. En lo que respecta a la transición a unas artes y técnicas de pesca más selectivas dentro del FEMP, contactará con los servicios responsables de la Comisión. Tendrá un impacto sobre el mercado, por lo que quieren aclarar la conexión con la estrategia De la Granja a la Mesa para cubrir la cadena de suministro. En lo que respecta a los TLC, la estrategia es bastante amplia e incluye a muchas partes interesadas y diversos responsables. Existen ejemplos de los beneficios económicos, pero la participación de las partes interesadas desde el principio es crucial.

Hans Nieuwenhuis (MSC) pidió la Comisión que proporcionara más información sobre la relación con estrategia de energía renovable.

Katarzyna Janiak (DG MARE) explicó que la estrategia se está desarrollando y debería adoptarse en otoño.

Pim Visser (VisNed) se mostró decepcionado, dado que la Comisión había anunciado algo muy importante: que se iba a dar prioridad a la biodiversidad por encima del suministro de alimentos. Sin embargo, la representante de la Comisión no tenía competencias para responder a las preguntas que se le plantean, por lo que no se puede mantener un debate informado. Sugirió que en el futuro la Comisión enviara en su lugar a un grupo de especialistas.

Pascale Colson (DG MARE) respondió que no era posible cubrirlo todo. La estrategia de biodiversidad es relativamente nueva, por lo que todavía quedan aspectos por descubrir. En tanto que Consejo Consultivo, el MAC puede enviar preguntas y elaborar una opinión. Sería imposible disponer de un equipo de representantes de la Comisión para asistir a las reuniones.

- **Futuro: definición de las prioridades del MAC**



El Presidente comentó que el MAC podía integrar la estrategia sobre biodiversidad con la De la granja a la mesa. La estrategia De la Granja a la Mesa debería ser prioritaria y tener en cuenta elementos de la estrategia sobre biodiversidad que queden dentro de las competencias del MAC.

Frangiskos Nikolian (DG MARE) comentó que los CC les han transmitido una serie de solicitudes. El MAC no puede esperar que la Comisión se encargue de todo. La estrategia sobre biodiversidad está gestionada por DG ENV, aunque también incluya la pesca. La representante de la Comisión recordó que se había organizado una reunión con representantes de Europêche y EAPO en la que se plantearon y debatieron las mismas cuestiones. En el caso de que existan preguntas específicas, el MAC puede enviarlas por escrito.

El Presidente dio las gracias a los representantes de la Comisión por su presentación y su participación en la reunión. El MAC desea mantener un contacto estrecho con la Comisión durante los próximos debates sobre estas cuestiones.

Estrategia De la Granja a la Mesa. Borrador del plan de acción

- **Presentación de un representante de la Comisión**

El Presidente explicó que no iba a haber una presentación de la Comisión. Propuso aprovechar para revisar las iniciativas del [borrador del plan para la acción de la Estrategia sobre biodiversidad](#). Los elementos identificados podrían utilizarse para adoptar un enfoque conjunto y establecer las prioridades del MAC.

- **Intercambio de opiniones**

Sean O'Donoghue (KFO) propuso repasar la lista del borrador del plan para la acción para identificar las áreas prioritarias.

Andrew Kuyk (CEP) recordó la importancia del pescado en tanto que fuente alimentaria mundial. En gran parte del mundo supone la principal fuente de proteína para muchos millones de personas. La pesca no encaja del todo dentro de las iniciativas de la estrategia, dado que muchas de ellas se concentran en la producción terrestre. También hay una serie de cuestiones transversales que son muy relevantes, como el etiquetado de origen y la información al consumidor. Es muy importante que se incorpore una dimensión de pesca. Deben reflejarse los temas relacionados con la producción sostenible de pescados y mariscos y la información nutricional. DG MARE debería elaborar una estrategia coherente sobre el papel de los pescados y mariscos en el contexto del abastecimiento de alimentos en general. La presión del cambio climático sobre los productos terrestres hace que los pescados y mariscos todavía ganen una mayor importancia para la seguridad alimentaria del futuro. Es necesario conseguir un equilibrio entre la seguridad alimentaria y el medio ambiente.



Pierre Commère (ADEPALE) comentó que sería difícil repasar la lista en línea. A modo de ejemplo, los puntos 1, 2,7 y 8 son directamente relevantes, mientras que otros puntos lo son de forma indirecta, como el punto número 5 sobre sustancias activas utilizadas en la agricultura, que pueden tener un impacto sobre la calidad del fitoplancton marino. Sugirió enviar un cuestionario a los miembros para evaluar la relevancia de las iniciativas. Así, los miembros podrán hacer comentarios y plantear preguntas, evitando las respuestas parciales.

El Presidente sugirió utilizar categorías para seleccionar las iniciativas, por ejemplo: 1) impacto directo, tales como las normas de comercialización para los productos pesqueros y de la acuicultura; 2) impacto indirecto, tales como las consecuencias de la producción terrestre en el mar; y 3) tema horizontal, como el etiquetado alimentario. El Presidente estuvo de acuerdo con la posibilidad de enviarlo por escrito. Es importante recordar que el MAC no puede abordar todas las iniciativas.

Sean O'Donoghue (KFO) estaba de acuerdo con CEP en que los pescados y mariscos no estaban adecuadamente incluidos en la estrategia De la Granja a la Mesa. El MAC debería plantearse identificar áreas relevantes. Si se realiza una consulta por escrito sobre las prioridades, es importante tener en cuenta el calendario y abordar las más urgentes.

Els Bedert (EuroCommerce) comentó que la estrategia De la Granja a la Mesa es uno de los temas principales del Programa de Trabajo para el año 5. Al revisar las iniciativas del plan para la acción se pasan por alto algunas referencias a la pesca. Estaba de acuerdo en que se necesitaba más tiempo para analizar el documento. Es importante tener una opinión clara.

Hans Nieuwenhuis (MSC) estaba de acuerdo en que era importante continuar trabajando para establecer las prioridades del MAC. La estrategia De la Granja a la Mesa se concentra en un enfoque coherente para todas las áreas políticas relacionadas con los alimentos. En lo que respecta al borrador del plan para la acción, el MAC únicamente ha colaborado en el punto 18 sobre la evaluación inicial de impacto para las normas de comercialización. La opinión se elaboró a principios de mayo, antes de que se publicara la estrategia. Por tanto, es importante adoptar un enfoque integrado.

- **Futuro: definición de las prioridades del MAC**

El Presidente propuso revisar la lista y el texto mediante un procedimiento por escrito. Se pueden establecer prioridades por cuestiones de calendario y contenido. Posteriormente, se puede analizar la situación de cada uno de los Grupos de Trabajo.

El Secretario General explicó que, en el borrador del Programa de Trabajo para el año 5, la Secretaría había tratado de identificar iniciativas relacionadas con el mercado de pescados y mariscos, concentrándose en las previstas para el año 2020 y 2021 (que corresponden al año operativo). La única excepción es el etiquetado nutricional, porque ya se había identificado como una prioridad



dentro del Grupo de Trabajo 3. Cuando la Comisión presente las iniciativas, habrá flexibilidad para analizarlas y plantearse en más detalle si conviene elaborar una opinión.

Frangiskos Nikolian (DG MARE) informó de que DG MARE está reflexionando internamente sobre la estrategia De la Granja a la Mesa. Por tanto, si el MAC opta por la consulta por escrito, también podrá proporcionar su opinión sobre los aspectos más relevantes para la pesca y la acuicultura antes del verano.

El Presidente estuvo de acuerdo en que su contribución era muy relevante. Es importante que el MAC se coordine con la unidad de mercados de DG MARE. Si la Comisión puede proporcionar su lista al MAC, el Consejo Consultivo la analizará durante la próxima reunión y decidirá las prioridades. En lo que respecta al Programa de Trabajo, es suficientemente flexible.

Informe sobre el trabajo del Grupo de Trabajo 1

El Presidente comentó que los grupos de trabajo se habían reunido recientemente y pidió a los Presidentes que se concentraran en las cuestiones más urgentes y en aquellos temas sobre los que había que tomar decisiones.

- **Informe de Sean O'Donoghue, Presidente del Grupo de trabajo 1**

Sean O'Donoghue, Presidente del Grupo de Trabajo 1, explicó que habían tenido dificultades técnicas con la reunión en línea del Grupo de Trabajo 1 el día 2 de julio, pero que consiguieron finalizar el orden del día. El Presidente del Grupo de Trabajo 1 recordó que se había elaborado un documento sobre los casos de estudio a través de EUMOFA. La Comisión envió una respuesta completa en la que explica que no es posible hacer todo a la vez. La Secretaría ha elaborado un cuestionario para los miembros. Es importante establecer prioridades. Además, en el contexto de la COVID-19, habría que replantearse posibles estudios. La Comisión quiere avanzar en EUMOFA, por lo que es importante organizar un Grupo de Trabajo 1 lo antes posible. La idea sería organizar una reunión en línea el 1 de septiembre para concentrarse en los estudios de EUMOFA y la información sobre precios del CCTEP.

El Presidente propuso que la reunión se celebrara el 1 de septiembre y que el Grupo de Trabajo 1 se concentrara en EUMOFA y el CCTEP. El Presidente recordó que el próximo Comité Ejecutivo será los días 22 y 23 de septiembre.

Informe sobre el trabajo del Grupo de Trabajo 2

- **Informe de Andrew Kuyk, Presidente del Grupo de trabajo 2**
- **Decisión sobre el futuro: Reglamento de control**



Andrew Kuyk, Presidente del Grupo de trabajo 2, recordó que el MAC había adoptado una recomendación sobre el reglamento de control en 2018, a la espera de que se concluyera con este tema durante el mandato anterior del Parlamento Europeo. El nuevo Parlamento Europeo ha retomado su trabajo y se han propuesto unas 1200 enmiendas. El trabajo del Consejo tampoco se ha finalizado. La propuesta de la Comisión no ha cambiado. En la reunión del 3 de junio, se mantuvo un interesante debate con la diputada al Parlamento Europeo Aguilera, ponente de la Comisión PECH del Parlamento Europeo, que está tratando de elaborar una opinión. La ponente mostró su interés en mantener un debate más profundo con el MAC con respecto a estos temas. El Presidente del Grupo de Trabajo 2 sugirió organizar otra reunión para que la ponente informara sobre la situación actual, además de comentarle aquellas áreas en que el MAC podría añadir valor a su trabajo. No se trataría de asesorar al Parlamento Europeo, sino de un intercambio de opiniones. Posteriormente, el MAC podría elaborar un anexo o un documento adjunto a la opinión original que cubriera las cuestiones más relevantes teniendo en cuenta la situación actual. El Presidente del Grupo de Trabajo 2 sugirió organizar una reunión con la ponente y posteriormente trabajar en el anexo. Aguilera había solicitado que las reuniones fueran presenciales siempre que fuera posible. De hacerlo por teleconferencia, no debería durar más de dos horas y se concentraría ante todo en esa cuestión. Posteriormente, la Secretaría y el Presidente del Grupo de Trabajo podrían tratar de elaborar un primer borrador.

El Secretario General informó de que el despacho de Aguilera se había puesto en contacto con él esa mañana. La diputada al Parlamento Europeo sigue estando interesada en reunirse con el MAC. Se ha propuesto el 8 o 9 de septiembre, pero todavía está por confirmar. Dada la situación actual con la COVID-19, prefiere que la reunión sea en línea.

Pierre Commère (ADEPALE) recordó la importancia de mantener un debate directo con Aguilera. Durante la última reunión de la Comisión PECH se había entendido que alguna de las enmiendas indicaba que la cadena de suministro estaba en contra de la trazabilidad, cuando es lo contrario. Los operadores están a favor de la trazabilidad, que es muy importante por cuestiones sanitarias. Lo que resultaría dificultoso sería tener un sistema doble y complejo de trazabilidad. Los operadores están a favor de una trazabilidad sencilla y constructiva. Por tanto, estaría interesado en mantener un debate claro y sincero con la diputada.

Katrin Poulsen (WWF) se mostró a favor de tener un debate con la diputada al Parlamento Europeo Aguilera. Sugirió que sería interesante identificar los temas en los que concentrarse para presentar enmiendas a la opinión. El proceso avanza rápidamente, así que es importante asegurarse de que se realiza el trabajo a tiempo.

- **Decisión sobre el futuro: Contingentes arancelarios autónomos de la Unión**

Andrew Kuyk, Presidente del Grupo de Trabajo 2, recordó que este tema se había abordado en la última reunión. Todavía no hay una propuesta de la Comisión. Se espera que la decisión se adopte la semana que viene. Oficialmente, estará disponible en tres o cuatro semanas. El LDAC está elaborando



una opinión sobre uno de los temas que se cubrirá en la propuesta. Se espera que lo transmita al MAC para su conocimiento y aprobación. Es necesario decidir cómo abordar esta cuestión. Los distintos miembros del MAC tienen diversas opiniones al respecto. La propuesta de contingentes arancelarios autónomos aborda la necesidad específica de especies de pescado y propone cantidades para un trato preferencial. Este mecanismo no es nuevo, pero tiene que actualizarse cada cierto tiempo con cifras nuevas. Es una decisión exclusivamente del Consejo. Una vez que se ha presentado la propuesta, se mantendrá un debate entre los Estados Miembros sobre las cifras para el próximo periodo trianual. No se va a debatir la necesidad de un sistema de contingentes arancelarios autónomos. El MAC mantendrá un debate similar. Es poco probable que se alcance un consenso sobre las cantidades. Podrían debatirse algunas especies, pero todavía no se conoce la propuesta.

El Presidente del Grupo de Trabajo 2 se preguntaba cuál era el valor añadido de que el MAC participara en este debate una vez esté disponible la propuesta de la Comisión. Si la recomendación del MAC demuestra que los miembros tienen opiniones divergentes, puede tener un escaso valor añadido. Incluso de existir unanimidad acerca de algunos puntos, dado que va a ser un debate entre diversos Estados Miembros con diversos intereses nacionales, el Presidente del Grupo de Trabajo se preguntaba si el MAC tenía valor que añadir. El proceso se va a acelerar significativamente. El nuevo reglamento estará listo el 1 de enero, lo que significa que probablemente se llegue a un acuerdo en octubre, de forma que la cadena de suministro pueda empezar a hacer planes. La última vez fue bastante controvertido y la decisión se tomó más tarde de lo habitual.

En lo que respecta a las posibles opciones, la primera sería no elaborar una recomendación, dado que no hay ninguna propuesta y sería difícil alcanzar un acuerdo. La segunda consistiría en analizar una cuestión específica propuesta por otros CC. La tercera sería organizar una reunión del Grupo de Trabajo en cuanto se publique una propuesta para analizarla. La cuarta opción consistiría en no concentrarse en cantidades específicas en esta propuesta en concreto y analizar de forma más amplia el trato preferencial de algunos instrumentos, tales como los contingentes arancelarios autónomos, los acuerdos de libre comercio y Todo menos armas. Esta cuarta opción serviría para contextualizar la propuesta y permitiría realizar comentarios para alcanzar un consenso generalizado. Sin embargo, el Presidente dudaba de que esta opción pudiera acabarse a tiempo para la decisión del Consejo sobre la propuesta de contingentes arancelarios autónomos.

El Presidente recalcó que lo principal era el valor añadido. Las recomendaciones adoptadas por el MAC deben aportar valor, sobre todo a la Comisión. El MAC debe asumir sus competencias. Se trata de una cuestión muy técnica, por tanto, el Presidente se preguntaba si todo el mundo conocía los detalles y el contexto, sobre todo la relación con otros instrumentos comerciales. Los plazos van a ser breves y el MAC debe plantearse sus prioridades.

Katarina Sipic (AIPCE-CEP) preguntó a los otros miembros si todos pensaban que era eficiente proceder de esta manera. Se preguntaba cuántos miembros consideraban que el reglamento sobre contingentes arancelarios autónomos les atañía directamente. Se temía que el debate únicamente



fuera relevante para algunos miembros. Cabía plantearse el valor añadido para el MAC. También está la cuestión del valor añadido de la opinión final para la Comisión y los Estados Miembros, teniendo en cuenta las diferencias de base que existen dentro del MAC. Básicamente, se van a repetir los intereses ya conocidos tras la consulta pública sobre este reglamento.

Sean O'Donoghue (KFO) no estaba de acuerdo con la oradora anterior de que la propuesta sobre los contingentes arancelarios autónomos no fuera relevante para un número significativo de miembros del MAC. Resultaba bastante relevante para los productores primarios y para el sector transformador. Consideraba que, llegados a este punto, debatir la propuesta de la Comisión no iba a aportar mucho, dado que ya se conocían las diferentes posturas. No iba a resultar productivo. Estaba de acuerdo con la cuarta opción durante el año 5, de forma que se pudiera evaluar todo el marco arancelario. Todas las partes tienen ideas preconcebidas y es necesario mantener un debate objetivo. Se espera que el LDAC produzca una recomendación sobre el atún dentro del reglamento sobre contingentes arancelarios autónomos. De adoptarse, el MAC, en tanto que CC con competencia en mercados, tendrá que analizarla.

Roberto Carlos Alonso (ANFACO-CECOPESCA) estaba de acuerdo con los dos oradores anteriores en que no es el mejor momento para debatir el reglamento sobre contingentes arancelarios autónomos. En lo que respecta a un posible debate sobre otros instrumentos comerciales, consideraba que el MAC debía concentrarse en temas más constructivos. La Comisión había lanzado una nueva consulta sobre comercio mundial, que sería interesante debatir dentro del MAC. En lo que respecta a la recomendación del LDAC, consideraba que no hay consenso y no resulta útil. El MAC debería evitar abordar temas competitivos en los que no hay consenso. Los regímenes comerciales, por ejemplo, son un tema más interesante para el MAC.

Daniel Voces (Europêche) estaba de acuerdo con la propuesta de KFO. Es importante tener un debate general, tal y como habían sugerido durante la última reunión. El diálogo se inició hace tres meses, cuando se envió una opinión para someterla a la consideración del MAC y el LDAC. En este último se ha mantenido un debate constructivo durante los últimos tres meses y, tras tres reuniones, el tema se ha finalizado. El borrador de opinión se encuentra en el Comité Ejecutivo del LDAC y se espera que se envíe pronto al MAC para su consideración. A pesar de que no hay una propuesta de la Comisión, el MAC todavía puede elaborar una opinión, al igual que lo hizo con el marco de normas de comercialización. Igual que se ha propuesto una opinión sobre el reglamento de control, se puede elaborar una opinión para los Estados Miembros sobre el reglamento sobre contingentes arancelarios autónomos. Se trata de una opinión técnica, pero los miembros del MAC tienen la capacidad de trabajar juntos para elaborarla.

Dentro del chat, Daniel Weber (European Fishmeal) y Els Bedert (EuroCommerce) estuvieron de acuerdo en que una opinión del MAC sobre la propuesta legislativa para contingentes arancelarios autónomos no iba a aportar mucho valor añadido.



El Presidente llegó a la conclusión de que existe interés por analizar la política comercial de la Unión Europea en general y los diferentes elementos que la componen, incluyendo los contingentes arancelarios autónomos. Esto llevará tiempo, por lo que debería incluirse en el Programa de Trabajo para el año 5. El Presidente sugirió añadirlo al debate general sobre negociaciones comerciales. Por tanto, se optaría por la opción cuatro.

Andrew Kuyk, Presidente del Grupo de Trabajo 2, comentó que la opción número 4 podía verse afectada por la relación comercial entre el Reino Unido y la UE en el futuro, que también puede tener consecuencias para la relación de la UE con Noruega, Islandia y otros países proveedores. La Comisión está en conversaciones con diferentes países por los capítulos de pesca de los tratados de Libre Comercio. Es esencial disponer de una base sólida y objetiva, incluyendo el porcentaje de importaciones requeridas y los orígenes de estos flujos. Esto llevará tiempo.

El Presidente comentó que era inevitable que la estrategia De la Granja a la Mesa mencionara las relaciones comerciales con terceros países. La evaluación de la producción europea requerirá evaluar la producción de los productos importados. Probablemente haya varias oportunidades para debatirlo. Debería incluirse en el Programa de Trabajo para el año 5. Es necesario planear los resultados.

Informe sobre el trabajo del Grupo de Trabajo 3

- **Informe de Benoît Thomassen, Presidente del Grupo de trabajo 3**
- **Decisión sobre el futuro: Plásticos**

Pierre Commère, Vicepresidente del Grupo de Trabajo, comentó que, en la reunión del día 4 de junio del GT3, se había revisado el borrador sobre información al consumidor y se había continuado durante la reunión del día 1 de julio. La estructura del texto se va a cambiar, de forma que el texto principal con la introducción y las recomendaciones resulte más claro para el lector, además tendrá un anexo. El 14 de julio se organizará una última reunión para finalizar los temas pendientes. El documento final se enviará al Comité Ejecutivo para su aprobación mediante procedimiento por escrito. En lo que respecta a etiquetado nutricional, el GT3 había recibido presentaciones de Els Bedert (EuroCommerce) y Paulien Prent (Visfederatie), que se ofrecieron a elaborar un primer borrador, pero todavía no lo habían presentado. En lo que respecta al etiquetado de los productos vegetarianos y veganos que imitan pescados y mariscos, Paulien Prent (Visfederatie) se ofreció a elaborar un primer borrador, pero todavía no lo había presentado. En lo que respecta los plásticos, el GT3 había recibido un borrador de opinión del CC ANOC, que se concentra en la aplicación de la directiva de plásticos de un solo uso y en los aspectos operativos de la iniciativa Fishing for Litter, para la limpieza de los mares. El GT3 envió su recomendación al Comité Ejecutivo para su aprobación. El GT3 también ha solicitado al Comité Ejecutivo que se pronuncie sobre cómo debería proceder el MAC con respecto a la opinión sobre plásticos, en concreto desearían conocer el calendario, su estructura y los temas relevantes a tratar. En lo que respecta al etiquetado ecológico y los sistemas de



certificación, los días 13, 14 y 15 de julio se organizará un taller durante la mañana. La Secretaría se ofreció a presentar el borrador del orden del día.

El Presidente respondió que había dos temas relacionados con los plásticos: En primer lugar, la aprobación de la opinión del CC ANOC. En segundo lugar, el trabajo futuro del MAC. Otros consejos consultivos están elaborando diversas opiniones en función de sus áreas de competencia.

Els Bedert (EuroCommerce), en lo que respecta a la recomendación sobre el etiquetado en la parte frontal del envase, consideraba que el MAC debía elaborar una opinión general, pero no concentrarse en nutri-score. Por tanto, EuroCommerce no iba a colaborar en el borrador sobre nutri-score. Sería mejor abordarlo como parte del debate de la estrategia De la Granja a la Mesa, cuando la Comisión analice el sistema europeo.

Sean O'Donoghue (KFO) señaló que Comité Ejecutivo debía adoptar una decisión rápida sobre la aprobación de la opinión del CC ANOC. El Grupo de Trabajo 3 había recomendado claramente que se aprobara esta opinión y se incluyera una frase en la carta de presentación en la que se explicara que el MAC estaba trabajando en su propia opinión.

El Presidente propuso que el Comité Ejecutivo respaldara la opinión del CC ANOC. El MAC aprobó la opinión. En lo que respecta al etiquetado nutricional, el Presidente comentó que el tema estaría relacionado con la estrategia De la Granja a la Mesa pero se seguiría trabajando en él de forma específica. Visfederatie elaborará un borrador para la próxima reunión. El Grupo de Trabajo puede decidir si la opinión debe ser más o menos específica.

Pierre Commère, Vicepresidente del Grupo de Trabajo 3, en lo que respecta al etiquetado en la parte frontal del envase y el etiquetado nutricional, comentó que sería importante realizar una reflexión general sobre la estrategia De la Granja a la Mesa y la futura propuesta de la Comisión. Por otro lado, también habría que debatir la cuestión de nutri-score. En lo que respecta a nutri-score, no se está teniendo en cuenta el valor nutricional del pescado. El Vicepresidente sugirió elaborar una recomendación breve sobre esta cuestión, que pueda contribuir en el futuro a un debate más amplio.

El Presidente estuvo de acuerdo con la propuesta del Vicepresidente.

Asignación presupuestaria para los consejos consultivos en el futuro

- **Actualización: Respuesta de la Comisión a la carta de oposición del MAC**
- **Informe del Secretario General: Seminario sobre cuestiones financieras entre CC 2020 (12/06/2020)**

El Presidente recordó que este tema se había debatido durante la última reunión. El MAC había enviado una carta a la Comisión y se había recibido una respuesta.



Pascale Colson (DG MARE) informó de que DG MARE disponía de margen financiero, por lo que el MAC podía solicitar una contribución de hasta €300.000 para el presupuesto del año 5.

El Presidente se alegró por el enfoque adoptado con la Comisión.

Acuerdo de subvención año 5 (2020-2021)

- **Programa de Trabajo preliminar para el año 5: Presentación de las prioridades y objetivos**

El Secretario General realizó una presentación del borrador del Programa de Trabajo para el año 5, concentrándose en las prioridades y objetivos. Quedan algunos temas pendientes relacionados con los retrasos como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, además de los acontecimientos relacionados con algunas negociaciones interinstitucionales.

- FEMP: dentro del año 4, el MAC debe evaluar su opinión y plantearse elaborar una opinión suplementaria en función de la evolución de las negociaciones interinstitucionales.
- Reglamentos de control: El Grupo de Trabajo 2 está trabajando para hacer un seguimiento y se reunirá con la ponente de la Comisión PECH del PE.
- Brexit: se espera que el MAC elabore una recomendación sobre su impacto una vez que se conozca el resultado de las negociaciones.
- Etiquetas ecológicas y sistemas de certificación: El taller tuvo que posponerse como consecuencia de la COVID-19, pero se organizará en julio.
- Sistema informático de capturas: se trata de un tema nuevo, pero también supone una continuación del reglamento de control.
- Acuerdos comerciales: siempre figuran dentro del Programa de Trabajo del MAC para que pueda reaccionar a las consultas públicas y a los temas ad hoc sugeridos por la Comisión y los miembros.
- Normas de comercialización: la Comisión publicará una nueva consulta a finales de año.
- Etiquetado nutricional: El Grupo de Trabajo 3 lo ha identificado como un tema importante.
- Etiquetado de productos vegetarianos y veganos: También ha sido uno de los temas identificados por el Grupo de Trabajo 3.
- Estrategia De la Granja a la Mesa: La idea es abordar iniciativas específicas, pero existe margen de flexibilidad para ir abordándolas conforme se vayan publicando.
- Estrategia de biodiversidad: existen diversas iniciativas que podrían ser relevantes para el mercado europeo, por lo que el MAC podría plantearse elaborar recomendaciones conforme las publique la Comisión.
- Salud y valor medioambiental de los pescados y mariscos: en varias declaraciones, la Comisión ha reconocido el valor nutricional de pescados y mariscos y la importancia de encaminarse hacia dietas saludables y sostenibles.



- Colaboración con el CCTEP: Siempre se encuentra dentro del Programa de Trabajo del MAC para intercambiar opiniones sobre los informes económicos relevantes.
- Otro trabajo: los miembros siempre pueden proponer nuevos temas y el MAC puede recibir solicitudes de la Comisión y de los Estados Miembros.

En lo que respecta al calendario de reuniones, la idea era reunirse en enero, marzo, mayo y septiembre. Actualmente no está claro si será posible reunirse en persona.

El Presidente solicitó información sobre el tiempo que necesita el Comité Ejecutivo para adoptar una decisión.

El Secretario General explicó que el Programa de Trabajo debe enviarse a la Comisión dos meses antes de que finalice el año. El Secretario General señaló que la Comisión también propone enmiendas al Programa de Trabajo, por lo que es importante no perder de vista el verano. Idealmente, el Programa de Trabajo tendría que enviarse a mediados de julio.

Pascale Colson (DG MARE) enfatizó que las recomendaciones para la Comisión debían ser específicas, evitando opiniones excesivamente largas. En lo que respecta al FEMP y el reglamento de control, se mostró escéptica con el grado de utilidad de estas opiniones y añadió que estos temas no deberían ser prioritarios para el MAC, dado que las propuestas de la Comisión se han publicado hace dos años. La representante solicitó que el MAC se concentrara en la estrategia de biodiversidad y la De la Granja a la Mesa.

Sean O'Donoghue (KFO) respondió que lo que se pretendía con el FEMP y el reglamento de control no era presentar nuevas recomendaciones a la Comisión, sino hacer un seguimiento de algunas de las nuevas enmiendas. El MAC debería analizar en detalle el nuevo FEMP. Estaba de acuerdo con las prioridades del Programa de Trabajo, pero insistió en que debía añadirse la pandemia de la COVID-19.

Els Bedert (EuroCommerce) argumentó que el tema del etiquetado de los productos veganos y vegetarianos no debería ser una de las prioridades dado que no parece que se esté realizando ningún trabajo institucional al respecto. En algún momento existió una enmienda dentro del Parlamento Europeo acerca de esta cuestión, pero ya se ha eliminado. Este debate se había mantenido en el contexto de los productos cárnicos, por lo que cabe esperar que utilicen los mismos argumentos. Se preguntaba en qué medida era relevante que el MAC elaborara una recomendación específica sobre esta cuestión.

Andrew Kuyk (CEP), sobre el reglamento de control, respondió que la idea sería añadir un anexo que reflejara el debate. Estaba de acuerdo con KFO en que la COVID-19 debía mencionarse en el Programa de Trabajo. Es posible que la recesión económica tenga un gran impacto. Además, también están los comportamientos de los consumidores en general, como la transición a las compras en línea, otras



fuentes alimentarias, la seguridad alimentaria, la higiene y el bienestar animal. Es importante mencionar que la COVID-19 va a tener también un impacto desde el punto de vista económico y del comportamiento de los consumidores.

El Presidente sugirió agrupar varias de las prioridades dentro de la estrategia De la Granja a la Mesa. Propuso que la Secretaría enviara el borrador y lo circulara mediante un procedimiento por escrito para recibir comentarios. Una vez lo haya respaldado el Comité Ejecutivo, la Secretaría podrá enviarlo a la Comisión.

- **Presupuesto preliminar para el año 5: Presentación de Panos Manias, Responsable Financiero**

Panos Manias, Responsable Financiero, explicó que el presupuesto preliminar partía de que todas las reuniones del año 5 fueran presenciales. En lo que respecta las diferencias con el año 4, ha cambiado la forma en que se presentan las reuniones. En lugar de agruparlas por tipo, ahora se agrupan en base al calendario. Lo más probable es que haya cuatro grupos de reuniones combinadas. El mismo cálculo se ha utilizado para la preparación y el reembolso de la reunión. Para el año 5, no ha sido necesario mantener una reserva del 5%, dadas las nuevas directrices financieras de la Comisión. En lo que respecta a las cantidades, si se compara con el año anterior supone un aumento de los costes operativos para el personal, para la preparación de las reuniones. La interpretación se reduce ligeramente. Esta previsión está basada en la experiencia de los años anteriores y permite invertir más en salas de reuniones y catering durante el año 5. El presupuesto no es vinculante, por lo que es posible introducir cambios durante el año. De acuerdo con las nuevas directrices financieras, ya no es necesario informar a la Comisión de estos cambios.

El Presidente propuso que se adoptara el presupuesto sin perder de vista la incertidumbre con respecto a la posibilidad de organizar reuniones en persona durante el año 5. Se aprobó el presupuesto.

Secretaría del MAC (2020-2023)

- **Futuro: Licitación**

El Presidente recordó que el MAC había firmado un contrato de tres años con EBCD para labores de secretariado, que finaliza el año 4. Por tanto, el MAC necesita publicar una licitación. La propuesta es utilizar el mismo texto que la licitación anterior. La licitación estará abierta durante 35 días. Se creará un comité de selección compuesto por el Presidente y los Vicepresidentes, que realizarán una primera evaluación de las propuestas. Posteriormente, el Comité Ejecutivo adoptará una decisión. El Presidente se mostró satisfecho por el trabajo realizado por la Secretaría. El Comité Ejecutivo estuvo de acuerdo con los términos de la licitación.



Términos de referencia del Consejo Asesor de la AECF

- **Resumen de las recomendaciones de otros CC: LDAC, PELAC/Consejo Consultivo del Mar Báltico, CC ANOC, Consejo Consultivo del Mediterráneo**
- **Futuro**

El Presidente recordó que algunos consejos consultivos habían elaborado documentos sobre los términos de referencia del Consejo Asesor de la AECF. El MAC es miembro del Consejo Asesor y está interesado en la pesca INDNR y el reglamento de control. El Presidente preguntó a los miembros del Consejo Ejecutivo si querían comentar las recomendaciones de los otros consejos consultivos. El Presidente propuso hacer un seguimiento de las opiniones de los otros consejos consultivos y volver a este tema tras conocer los avances de la AECF.

Asuntos varios

-Fecha de las próximas reuniones: 22 y 23 de septiembre de 2020



Resumen de los puntos para la acción

- Nuevos miembros de la Asamblea General:** ClientEarth ha sido aprobado como miembro de la Asamblea General. En la reunión de la Asamblea General de septiembre se evaluará su solicitud para unirse al Comité Ejecutivo.
- Estrategia sobre biodiversidad:** El MAC trabajará para establecer un vínculo con las iniciativas De la Granja a la Mesa.
- **Estrategia De la Granja a la Mesa. Borrador del plan de acción:** Se pedirá a los miembros que analicen el plan para la acción de la estrategia De la Granja a la Mesa para determinar las prioridades. La Secretaría establecerá el formato de esta consulta.
- Informe sobre el trabajo del Grupo de Trabajo 1:** Reunión el 1 de septiembre para hablar de EUMOFA y el CCTEP.
- Informe sobre el trabajo del Grupo de Trabajo 2:** El MAC no va a elaborar una opinión sobre los contingentes arancelarios autónomos, pero empezará a trabajar para evaluar la política comercial de la UE. En lo que respecta al reglamento de control, se organizará una reunión con la ponente de la Comisión PECH del PE, que ayudará a decidir sobre una posible opinión suplementaria anterior.
- Informe sobre el trabajo del Grupo de Trabajo 3:** Reunión del Grupo de Trabajo 3 el 14 de julio para finalizar el borrador de opinión sobre información al consumidor, para que pueda ser aprobado por el Comité Ejecutivo mediante un procedimiento por escrito. El MAC ha respaldado la opinión del CC ANOC sobre plásticos y seguirá trabajando en su propia opinión.
- **Asignación presupuestaria para los consejos consultivos en el futuro:** DG MARE se mostró abierto a volver al presupuesto original de €300.000.
- Acuerdo de subvención año 5 (2020-2021):** Se enviará la revisión del Programa de Trabajo para que se apruebe mediante un procedimiento por escrito. El borrador de presupuesto queda aprobado.
- **Secretaría del MAC (2020-2023):** La licitación estará abierta durante 35 días y el comité de selección informará al Comité Ejecutivo.
- **Términos de referencia del Consejo Asesor de la AECP:** El MAC realizará un seguimiento de las recomendaciones de los otros CC esperará a ver qué sucede en la AECP.



Lista de participantes

Representante	Organización
Andrew Kuyk	AIPCE-CEP
Ángeles Longa	APEM
Anna Boulova	FRUCOM
Arnault Chaperon	FEAP
Béatrice Gorez	CFFA-CAPE
Catherine Pons	FEAP
Christine Absil	Good Fish Foundation
Christophe Vande Weyer	Comisión Europea
Daniel Voces de Onáindi	Europêche
Daniel Weber	European Fishmeal
Els Bedert	EuroCommerce
Emiel Brouckaert	EAPO
Fragkiskos Nikolian	Comisión Europea
Gaël Lavielle	Les Pêcheurs de Bretagne
Georg Werner	Environmental Justice Foundation
Guus Pastoor	AIPCE-CEP
Hans Nieuwenhuis	Marine Stewardship Council
Haydeé Fernández Granja	CONXEMAR
Juan Manuel Trujillo Castillo	ETF
Katarzyna Janiack	Comisión Europea
Katarina Sipic	AIPCE-CEP
Katrin Vilhelm Poulsen	WWF
Massimo Bellavista	COPA-COGECA
Panos Manias	Consejo Consultivo sobre los Mercados
Pascale Colson	Comisión Europea



Representante	Organización
Pedro Reis Santos	Consejo Consultivo sobre los Mercados
Pierre Commère	ADEPALE
Pim Visser	VisNed
Quentin Marchais	ClientEarth
Roberto Carlos Alonso	ANFACO-CECOPECA
Rosalie Tukker	Europêche
Sean O'Donoghue	EAPO
Stavroula Kremmydiotou	Consejo Consultivo sobre los Mercados
Vanya Vulperhorst	Oceana

